



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS DEL  
GOBIERNO DE RAFAEL CORREA EN EL ECUADOR Y SU  
REPERCUSIÓN EN EL INFLUJO VENEZOLANO

Autora

Manuela Alejandra Mendoza Menéndez

Año  
2018



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS DEL  
GOBIERNO DE RAFAEL CORREA EN EL ECUADOR Y SU REPERCUSIÓN  
EN EL INFLUJO VENEZOLANO

Trabajo de titulación presentado en conformidad con los requisitos establecidos  
para optar por el título de Licenciadas en Ciencias Políticas y Relaciones  
Internacionales

Profesor Guía

Esteban Santos López

Autora

Manuela Alejandra Mendoza Menéndez

Año

2018

## **DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA**

Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con los estudiantes, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación

---

Mgs. Esteban Santos López  
Master of Advanced Studies ( LI. M ) in International Dispute Settlement  
CI: 171233806-8

## **DECLARACIÓN DEL PROFESOR CORRECTOR**

Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con los estudiantes, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación

---

Hernán Escudero Martínez  
Magister en Relaciones Internacionales  
CI: 170240058-9

## **DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE**

Declaramos que este trabajo es original, de nuestra autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.

---

Manuela Alejandra Mendoza Menéndez  
C: 131253119-5

## RESUMEN

El presente trabajo de carácter documental se centra en un análisis de los impactos de las políticas migratorias del gobierno de Rafael Correa en el Ecuador y su repercusión en el influjo de ciudadanos venezolanos que por diversos motivos, en especial sociopolíticos y económicos se encuentran residiendo en Ecuador. El objetivo que persigue la presente investigación trata de analizar los aspectos que contextualizan la migración y cuál ha sido la postura del Gobierno ecuatoriano toda vez que desde hace 10 años se vive cambios de carácter estructural y funcional, donde la imagen por el tema de movilidad y cuidado a Derechos Humanos ha sido reconocido el Ecuador luego de reconocerse en Montecristi la Constitución Política del Ecuador en 2008 como la vigente a la actualidad. A esto, problemas relacionados a violaciones en los procesos de ejecución de Derechos migratorios y contradicciones en su cumplimiento en los últimos años determina la necesidad de un análisis sobre el accionar del Estado con los migrantes, específicamente su repercusión con migrantes venezolanos que a pesar de mantener un sistema socioeconómico y político similar a Ecuador, enfrenta problemas estructurales que obligaron a un éxodo de migrantes venezolanos a territorio ecuatoriano. Además de problemas de carácter social que han creado escepticismo en la comunidad ecuatoriana manifiesta la necesidad de buscar nuevos mecanismos de inserción y asegurar la convivencia de acuerdo a la política instaurada del Buen vivir. Finalmente se propone una posible solución para este tipo de problemas con la finalidad de reducir la violación de Derechos Humanos y de movilidad, así como de asegurar la inserción de ciudadanos venezolanos sin que esto afecte la mano de obra local y permita generar un desarrollo y crecimiento económico y social.

## **ABSTRACT**

This documentary focuses on an analysis of the impacts of immigration policies of the Government of Rafael Correa in Ecuador and its impact on the influx of Venezuelan citizens who for various reasons, in particular socio-political and economic are residing in Ecuador. The objective pursued in this research seeks to analyze the aspects that contextualize the migration and what has been the position of the Ecuadorian Government of which for 10 years is living structural and functional changes, where the image on the subject of mobility and care for human rights has been recognized by Ecuador after recognition in Montecristi the Political Constitution of Ecuador in 2008 as the one enforced to the present day. To this, problems related to the process of implementation of migrant rights violations and contradictions in their compliance in recent years determines the need for an analysis of the actions of the State with the migrants, specifically their impact with Venezuelan migrants who despite keeping a socio-economic and political system similar to Ecuador, are facing structural problems which forced an exodus of Venezuelans migrants into Ecuadorian territory. In addition to social problems that have created skepticism in the Ecuadorian community manifest the need for new mechanisms of inclusion and living together according to the established policy of "Buen Vivir." Finally, a possible solution is proposed for this type of problem in order to reduce the violation of human rights and mobility, as well as to ensure the inclusion of Venezuelan citizens without affecting the local workforce and allow to generate economic, social growth and development.

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	1
Objetivo general.....	2
Objetivos específicos.....	2
1. CAPÍTULO I. ANTECEDENTES Y PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
2. CAPÍTULO II. ENFOQUE TEÓRICO PROPUESTO .....	4
2.1 La movilidad humana y la migración.....	5
2.2 La migración, antecedentes e importancia.....	7
2.3 Los modelos teóricos del fenómeno migratorio.....	10
2.4 Las teorías de la cooperación internacional y su relación con la migración.....	13
3. CAPÍTULO III. LA POLÍTICA MIGRATORIA ECUATORIANO Y SU IMPACTO EN LA COMUNIDAD VENEZOLANA RESIDENTE EN ECUADOR .....	14
3.1 La migración en Ecuador.....	16
3.2 La migración Venezolana, realidad que se agudiza en la última década.....	18
3.3 La realidad del influjo de venezolanos en Ecuador.....	19
3.4 La política migratoria actual de Ecuador.....	23
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	29
REFERENCIAS .....	31



## INDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1.</i> Entrada y salida de extranjeros, desde y hacia Ecuador en 2012.....	21
<i>Figura 2.</i> Venezolanos ingresados a Ecuador vs. Venezolanos permanentes en Ecuador .....	21

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Registro de entrada y salida de extranjeros a Ecuador en el periodo 2007-2012 .....	20
---	----

## INTRODUCCIÓN

La migración humana se entiende por todo proceso que denote desplazamiento de personas a un lugar a otro, motivado por diversos factores, desde el propio deseo de búsqueda de nuevas formas de vida o incluso por presiones socio, políticas, culturales y económicas que atraviesa el entorno donde se desenvuelve quien decide migrar. Esta situación ha sido motivo de análisis y controversia y Ecuador, no se encuentra exento de este estudio, debido a que a partir de la década de los 80 y 90 se produjo un éxodo de habitantes ecuatorianos a diferentes destinos. A pesar de restablecerse económicamente, esta situación la vivió desde otra perspectiva, al ser receptor de migrantes de algunas partes de la región mayoritariamente; especialmente de países como Cuba, Colombia, Perú y Venezuela.

Políticas económicas, sociales y migratorias en los últimos años han marcado un hito en el desenvolvimiento de relaciones con países de la región, que sumado a la atractiva situación económica de la última década y uso del dólar ha hecho que Ecuador se convierta en principal destino migratorio, sobre todo de países como Venezuela que por situaciones de pérdida de democracia, seguridad y bajos niveles de crecimiento económico han hecho de Ecuador un destino preferido y predilecto, considerando además que geográficamente es uno de los países cercanos con un futuro prometedor de desarrollo.

El presente documento pretende abordar en su conjunto la situación migratoria, partiendo de un análisis de su terminología que, aunque no es precisa trate de abordar las perspectivas más relevantes de la migración; se hace un análisis sobre la migración en su conjunto, factores que inciden y recae en la política migratoria ecuatoriana, no solo como un país que adoptó una postura en la conservación de Derechos Humanos en temas migratorios, sino que además, vive una realidad de inmigración de venezolanos que muchos atribuyendo a situaciones sociopolíticas escogieron como destino prioritario Ecuador.

La investigación se enmarca en un tema de carácter social, pertinente y de interés común, debido a tratarse de temas de movilidad, Derechos Humanos, migración y políticas migratorias; mismas que mantienen una estrecha relación con el proyecto político que actualmente se lleva a cabo por parte del Gobierno central.

Finalmente, el estudio que se va a desarrollar debe revelar las causas estructurales de la problemática social, política y jurídica en materia migratoria entre las diversas etapas de gobernabilidad que ha desempeñado el presente Gobierno, bajo el mando del presidente Rafael Correa, es decir desde su incorporación hasta la modificación y aprobación de la Constitución, su postulación nuevamente como candidato a la presidencia y su posterior reelección a la actualidad, que van de año 2006 al 2017. Mismas que como se ha evidenciado carece de mantenerse en el tiempo y han generado reacciones internas las cuales han puesto en evidencia la ineficiencia de las políticas migratorias aun cuando se mantiene como prioridad dentro de la política gubernamental y que se encuentra reconocida dentro de la Constitución, ahondando en problemas sociales y políticos.

### **Objetivo general**

- Analizar la evolución, ejecución y la incongruencia existente en materia migratoria llevado a cabo por el gobierno del presidente Rafael Correa en los 10 años de periodo presidencial, y su cumplimiento de acuerdo a Derechos Humanos y acuerdos internacionales a los cuales está suscrita la República de Ecuador.

### **Objetivos específicos**

- Determinar los lineamientos actuales de la política migratoria ecuatoriana.

- Analizar la evolución y ejecución de la política migratoria aplicada en el país, durante el periodo del presidente Rafael Correa Delgado.
- Identificar y analizar las incongruencias existentes en la política migratoria establecida y el proyecto político sostenido durante el periodo de gobierno 2008-2016; respecto a tratados internacionales y Derechos Humanos.

## **1. CAPÍTULO I. ANTECEDENTES Y PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

La movilidad humana forma parte constante de las dinámicas históricas de la sociedad, diversos motivos ha tenido el ser humano a moverse, considerado por la historia por un ser nómada, en la búsqueda de nuevos horizontes por mejor lugar de vida ya sea por vivienda o alimentación.

En el contexto ecuatoriano, dentro de su carta magna, entre otros aspectos se reconoce como un estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, etc. Situación que es contrastada en el artículo 9 de su capítulo segundo de ciudadanas y ciudadanos donde expresa que: “las personas extranjeras que se encuentren en el territorio ecuatoriano tendrán los mismos derechos y deberes que las ecuatorianas, de acuerdo con la Constitución” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2015).

Datos históricos muestran que Ecuador ha mantenido un flujo migratorio considerable resultado de problemas socioeconómicos, políticos, judiciales, etc., que atravesó en la llamada etapa neoliberal controlado por la banca denominado “feriado bancario”. A la par de este éxodo de migrantes ecuatorianos; se evidencia una afluencia considerable de extranjeros a Ecuador, originariamente de Colombia producto de la guerrilla, sin embargo se extendió a otros contextos como Perú, Cuba y Venezuela. Éste último y no muy distante de los otros señalados, corresponden a una respuesta en la que Ecuador se volvió un atractivo económico y social que asociado a una política estable experimentada a inicios del nuevo siglo fomentó el influjo de migrantes.

Políticas atractivas y sustentadas en los Derechos Humanos hizo que Ecuador se denominara un país referente en cumplimiento con estos apostados, sin embargo la falta de control de inmigrantes, asociados a políticas permisibles de legalidad de ciudadanía generó problemas de carácter social revirtiendo esta situación con leyes que luego se tornarían contradictorias a la filosofía manejada como un país protector de la libre movilidad humana.

Con estos antecedentes se evidencia la necesidad de establecer mecanismos en materia de migración que se ajuste a la realidad nacional y cuyas acciones deben encaminarse a mantener estrechas relaciones con la comunidad

## **2. CAPÍTULO II. ENFOQUE TEÓRICO PROPUESTO**

La exploración y revisión bibliográfica y material especializado, investigaciones preliminares y otras fuentes de información consultadas, permiten el análisis crítico para fundamentar el «estado del conocimiento» de acuerdo a la temática objeto de estudio; el cual se basa en la construcción del marco teórico conceptual de la investigación; cuyo contenido incluyen los enfoques y particularidades las políticas migratorias de países de la región principalmente, tratados internacionales y un análisis interno de la política migratoria desarrollada por el régimen de la revolución Ciudadana, denominado así por sus co-idearios, precedidos por diez años en el poder a cargo del Sr. Econ. Rafael Correa Delgado como Presidente Constitucional de la República del Ecuador. Esto con el propósito de determinar los lineamientos de las políticas migratorias en Ecuador, su eficiencia, pertinencia y permanencia en el tiempo con la finalidad de lograr una mejor gestión de la política migratoria actual que se enmarca en la protección al individuo, respetando sus derechos, además de enfrentar problemas internos producto de la falta o ineficiencia del control de migrantes que han ingresado a territorio ecuatoriano.

## 2.1 La movilidad humana y la migración

Los procesos de movilidad poblacional que suceden de manera interna como externa (fuera de un país), son tópicos pertinentes y de un profundo análisis por parte de las Ciencias Sociales, donde combinado con otras disciplinas generan aportes relevantes y significativos sobre las causas y los impactos que se generan alrededor de esta esfera social. Aunque autores como (Arango, 1985), señala que aún existen carencias en el desarrollo teórico del área, donde la ambigüedad conceptual, dificultad de medir y aspectos de carácter interdisciplinario dificultan su entendimiento y comprensión.

La movilidad humana constituye una práctica común e histórica de la sociedad debido a la diversidad de factores, causas y contextos en los que se ha desarrollado. Considerando que el ser humano desde épocas prehistóricas ha sido considerado como un ser nómada ya sea en la búsqueda de vivienda o alimentación; situación que ha perdurado a hechos actuales y que aprovechando de su facilidad de adaptación a diferentes lugares y contextos socio-geo-políticos.

Con el paso del tiempo la búsqueda por mejores oportunidades de vida se ha constituido una práctica común, donde los motivos han evolucionado a razones principalmente de carácter ambiental, demográfico, económico, cultural, religioso, social y político.

La migración humana al ser un tema de interés, pertinente y controvertido, no cuenta con una definición exacta; sin embargo y con el afán de precisar y contextualizar su estudio se ha considerado a diversos autores que trabajan sobre esta temática.

Para (Arango, 1985) la migración es el desplazamiento o cambio de residencia a una determinada distancia; este desplazamiento se realiza bajo una perspectiva de carácter permanente, es decir en un buen periodo de tiempo, o con cierta voluntad de permanencia.

Por su parte (Mármora, 2002) añade además que la migración es el desplazamiento de residencia de la población desde un contorno socio-espacial a otro, donde deberán desarrollar sus actividades cotidianas.

Sin embargo es necesario diferenciar la terminología entre de emigrante e inmigrante son contextualizados por autores como Grinberg y Grinberg citado en (Tizón García, 1993), y señalan que la migración “da lugar a la calificación de las personas como emigrantes o inmigrantes, es aquella en la cual el traslado se realiza de un país a otro, o de una región a otro suficientemente distinta y distante, por un tiempo suficientemente prolongado como para que implique vivir en otro país, y desarrollar en él las actividades de la vida cotidiana”.

Bajo esta perspectiva, esta definición contempla elementos típicos del hecho migratorio donde los aspectos psicológicos y psicosociales, donde no solo implica la interacción con la realidad externa del individuo, sino que además está influenciado por su realidad interna, aunque interactúa con aquellas (Micolta León, 2005).

Por su parte para (Oso, 1998) incluye otros aspectos como el contexto geográfico en que se desenvuelve la migración, donde señala que las estadías no deben ser inferiores a un año, aun cuando esta condicionante debe estar respaldada de acuerdo a las políticas de cada país.

Si partimos de esto, podemos establecer que la migración deberá ser considerada a una estancia permanente, donde la persona establece su residencia de un país a otro, donde influyen factores incluyendo la satisfacción, el placer y la búsqueda de nuevas aventuras, conocer nuevos lugares y con el afán de exploración.

Cabe recalcar que no se considera como migración a los desplazamientos turísticos, viajes de negocios o estudio, debido a que estos se desarrollan en



un ambiente transitorio y no implica una reorganización vital, o cambios de residencia de una misma ciudad, por no cambiar su entorno político administrativo y no interrumpe actividades previas (Micolta León, 2005).

De ello que organizaciones no gubernamentales, que tratan asuntos de migración y movilidad humana como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en su glosario sobre migración la define como el “movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos.” (OIM, 2006).

Sin embargo la misma OIM señala que su terminología actualmente ha sido usado para “...describir el movimiento de personas en contextos y situaciones muy diferentes, incluyendo invasiones, conquistas, desplazamientos forzados producto de conflictos armados, desastres naturales incluyendo invasiones, conquistas, desplazamientos forzados por conflictos armados, por desastres naturales, por motivos mercantiles, asentamientos coloniales, e incluso esclavitud”. (OIM, S/A).

Se debe resaltar el hecho de que los migrantes irregulares son en muchas ocasiones víctimas de violación de Derechos Humanos como la explotación laboral, debido al sueldo que reciben es muy bajo, pésimas condiciones de trabajo, muchas de las veces laboran sin medidas de seguridad dentro de sus actividades, largas jornadas de trabajo y en muchos casos explotación, lo que se traduce en una ausencia parcial o total de derecho laborales e incluso a Derechos Humanos.

## **2.2 La migración, antecedentes e importancia**

Históricamente los procesos de migración han sufrido cambios de acuerdo a eventos mundiales como las guerras; producto de ello se ha generado un

impacto social y cultural especialmente y que en muchos casos se ha vuelto permanente sobre todo en países donde se han acentuado grupos masivos de migraciones, incluso han llegado a generar nuevas culturas que con la mezcla de las locales han sido el tópico de discusión a nivel nacional.

Por su parte en América, históricamente países de gran influencia sociopolítica y militar vieron a la migración como una oportunidad de crecimiento y ampliación tanto en su población como su fuerza laboral, especialmente destinadas a trabajar en industrias y trabajos de agricultura. Esto dio origen a una “industria de la migración”, que para tiempos actuales han influenciado en el crecimiento económico y que han generado ingresos con la entrada y salida de personas y productos; llamamos a esto el servicio de mensajería, paquetería y remesas (Hernández León, 2012).

De aquí que la estructura demográfica como la composición social, estilo de vida y valores de las sociedades receptoras se transformaron de manera considerable, significando beneficios económicos por las remesas enviadas. Sobre todo en los sistemas económicos capitalistas donde la migración supone un importante pilar para la sostenibilidad y crecimiento de una nación, situación que en Ecuador no se encuentra exento de esto.

Algunos de los factores que fomentan el crecimiento de la migración; especialmente las originarias de regiones subdesarrolladas o economías emergentes, se centran en problemas socioculturales, problemas políticos donde el concepto de democracia ha perdido credibilidad, problemas económicos y falta de plazas laborales y oportunidades de crecimiento, además de problemas de inseguridad y escasez en muchos casos (Mondol López, 2010).

La necesidad de establecer políticas, lineamientos, acuerdos y acciones que garanticen la libre movilidad humana se remonta al año de 1938, donde el Comité Intergubernamental sobre Refugiados (CIGR) fue creado con la

finalidad de asistir a grupos excluidos y marginados (OIM, S/A). Situación que fue monitoreada por la Administración de las Naciones Unidas para el Auxilio y la Rehabilitación (UN) cuyo fin era el apoyo para la distribución de ayuda y rehabilitación de zonas destruidas producto de guerras, centrandose para su atención exclusiva con personas desplazadas y cuya función principal con ellos era la de la repatriación de migrantes (Gesulfo, 2016).

En 1946, la Asamblea General de las Naciones Unidas implementó la Constitución de la Organización Internacional sobre Refugiados (OIR), cuya finalidad era atender problemas de refugiados y desplazados bajo toda perspectiva donde existía un proceso de identificación, registro, y clasificación a las personas (OIM, S/A). Y que para 1951 pasó a llamarse la Asociación Conjunta de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Sin embargo producto de la migración tanto de los países de origen, tránsito y destino; está perdiendo su significado y su control debido a la gran afluencia de personas bajo esta modalidad. Pese a esto las naciones y sus respectivos gobiernos tienen el reto de enfrentar una nueva conducta migratoria que ha evolucionado y que crece de manera vertiginosa y globalizada. Por ejemplo se y datos publicados por la (OIM, S/A), en 1965 había un estimado de 75 millones aprox. de migrantes alrededor del mundo, mientras que para 2002 esta cifra aumentó a 175 millones, es decir 100 millones de migrantes más en casi 40 años. Situación muy similar que presentan los países que acogen migrantes donde casi en la totalidad de naciones son identificados como “países de destino”, ya que reciben alguna cantidad de migrantes en cualquiera de sus clasificaciones.

Situación que en los últimos años se ha incrementado de manera abrupta a escala global, y en el caso de América Latina no es una excepción. Sin embargo desde hace algunas décadas ha existido un surgimiento de flujos migratorios en la región, lo que ha llevado a diversificarse el perfil de quienes migran, el origen y destino final.

Es así que Ecuador, y siendo parte de las NU particularmente; es considerado recientemente como un país de destino para migrantes, y que desde hace una década han venido incrementando el ingreso de personas bajo esta nominación.

Países como Colombia, Perú y Nigeria han sido las primeras naciones que han reportado un ingreso considerable de migrantes; para el caso de los ciudadanos colombianos, producto del conflicto armado que vivió por décadas, y que el Estado ecuatoriano ha permitido catalogarlos y recibirlos bajo esta modalidad. Mientras que Perú, Nigeria y otros recientes como Cuba y Venezuela han sido naciones que generaron una migración hacia Ecuador, producto de sus problemas sociales, económicos y políticos. Haciendo de Ecuador un atractivo migratorio, sin olvidar que dentro de su atención se encuentra el uso del dólar americano como moneda oficial.

### **2.3 Los modelos teóricos del fenómeno migratorio**

Si bien los procesos de inmigración significaron un aceleramiento económico, donde la mano de obra extranjera constituía el principal aporte económico productivo de los países, especialmente europeos; el escenario cambio donde la migración paso a ser un fenómeno de carácter provisional a establecerse con la reagrupación familiar, la búsqueda de nuevas alternativas de formación escolar y académica en los países donde inmigraban y sobre todo la aspiración a un incremento económico que repercutía en mejoras de condiciones sociales. Esto condujo a la introducción de nuevas teorías y metodologías referentes a la temática analizada.

Aspectos como sociales y culturales, asociados al comportamiento económico y político estructural han sido los de mayor protagonismo en los últimos tiempos, situación que se evidencia a continuación:

**Modelo de la modernización:** mantuvo su auge entre el periodo de los 70, establece específicamente la migración del campo a la ciudad; donde se

establece el proceso de cambio evidentemente marcado entre una colectividad tradicional y una moderna, donde las migraciones internas son la clave de la dinamización económica, sinónimo de progreso y desarrollo (Eisenstadt, 1973). A ello sumado el auge de la producción industrial significó mayor movilización del campo a la ciudad. Aspecto a considerar como fundamental que las decisiones de los individuos se basa principalmente entre costo beneficio (Lacomba, 2001).

**Modelo de la dependencia:** Modelo desarrollado a mitad de los años 70, basado en la teoría marxista, donde establece un aporte significativo en el estudio de la migración donde establece un vínculo entre desarrollo y movimiento poblacional (Wallerstein, 1974); aunque además establece diversas migraciones sobre todo a nivel local, es decir bajo un contexto nacional (Lacomba, 2001).

**Modelo expulsión y atracción “push and pull”:** Siendo de mayor aceptación y mayor impacto dentro de la comunidad científica. Se basa en un conjunto de aspectos que relaciona el lugar de origen con el lugar de destino (Micolta León, 2005). Dentro de su apreciación se puede identificar que existen características que estimulan “push” a abandonar un lugar determinado de origen, condicionado sobre todo por aspectos económico, políticos y sociales, estas están condicionadas a una fuerza ejercida por una atracción “pull” del lugar de destino, generalmente identificado por estabilidad económica, jurídica, política, oportunidades de empleo y desarrollo productivo.

Bajo este contexto las migraciones globales y el flujo constante de personal productivo son el resultado de pobreza, bajo nivel de vida, bajos salarios, falta de libertad política, represión e incluso religión. Siendo el modelo de mayor aceptación y el que se practica en una gran mayoría de casos migratorios (Lacomba, 2001; Micolta León, 2005).

No obstante, autores como (Micolta León, 2005) establece otros modelos presentados por (Lacomba, 2001) que bajo otra denominación, que se presentan a continuación:

- Teoría neoclásica o modelo de modernización: Aplicado a factores del trabajo en las que el ser humano migra determinando costo-beneficio.
- Teoría retrospectiva histórica estructural o modelo de dependencia: señala que los procesos de migración son parte de la historia de las naciones, de las que denota con claridad las diferencias económicas de las naciones, generando características propias de países desarrollados respecto de subdesarrollados.
- Teoría de perpetuación de movimientos migratorios: establece a la migración bajo dos ópticas, social y colectiva. Y que a su vez se entendería como la perdurabilidad o cese de migraciones respecto de un proyecto migratorio establecido; o como un proceso flexible y dinámico que interrumpa acciones que modifiquen expectativas sociales o generen nuevos intereses. (Micolta León, 2005)

Si bien las teorías de movimientos migratorios son varias, Ecuador al ser un atractivo por su potencial generador de empleo, estabilidad política y respaldado por una fuerte moneda, como es el dólar americano, muchos contextos sociales, especialmente de Latinoamérica basadas en la teoría de retrospectiva histórica estructurada de dependencia, y especialmente Venezuela, han dado cabida a establecer como la migración desarrollada en Ecuador bajo el modelo Push-Pull, misma que se convierte en la teoría de mayor aplicabilidad, donde los factores económicos y sociales son los condicionantes para decidir salir de un lugar y direccionarse a otro, aun cuando esto implique un riesgo. Donde además intervienen otras teorías como la de modernización como es en la búsqueda de mejores beneficios a un costo más elevado.

Sin embargo es necesario acotar que la teoría de perpetuación de movimientos migratorios, basado en aspectos social y colectivo, se vio demarcada en los últimos años debido a su perdurabilidad, donde el exceso de ingreso de migrantes a territorio ecuatoriano obligó a un control en la frontera, creando nuevas expectativas sociales o destinos de interés siendo así Panamá, Chile y España destinos turísticos apetecidos por los migrantes.

## **2.4 Las teorías de la cooperación internacional y su relación con la migración**

Si bien dentro del contexto de las relaciones internacionales, los modelos políticos implantados de acuerdo a una ideología y establecidos en muchos casos democráticamente bajo elección popular, supone establecer un contexto en temas de migración y cuál sería su proceder frente a esta temática actual. Autores como (Jiménez González, 2003), ha identificado cinco modelos o teorías en las que se podría desempeñar un gobierno, esto con el afán de establecer un lineamiento y una perspectiva de hacia donde se enfoca las leyes, reglamentos y procedimientos a ejercer dentro de un determinado contexto sociopolítico.

***Idealismo:*** Este tipo de teoría establece que en Estados bajo regímenes democráticos evitan a toda costa y mantienen un distanciamiento evidentemente planteado respecto a cualquier conflicto bélico, la administración y el tipo de gobierno se rige de acuerdo a procedimientos democráticos bajo una estructura institucional establecida la cual permite mostrar una imagen positiva a la comunidad internacional (Jiménez González, 2003).

Esto sin lugar a duda mantiene una incidencia de carácter positivo ya que establece y reafirma lazos de amistad entre las naciones, sobre todo de la región; fortaleciendo la cooperación y creando vínculos a través de actividades comerciales, políticas y sociales que permitan contribuir y generar ganancias políticas y económicas, además de la reducción del armamento y poder bélico y posibles amenazas de enfrentamiento. (Jiménez González, 2003).

***Realismo:*** Esta doctrina concibe al Estado como el organismo de mayor representatividad, relevancia y de carácter supremo. Sin embargo se establece la alternativa en que el propio Estado no es solo un producto histórico, sino que esta puede cambiar a través del tiempo guardando los intereses para las cuales se concibe originariamente, ganando así importancia nacional (Jiménez González, 2003).

El realismo clásico presume que el mundo está políticamente organizado por Naciones, de aquí que existe un claro interés e importancia que se lo concibe como estado Nacional. De ello que las naciones compiten entre sí generando enfrentamientos y pugnas de poder con un afán de sobrevivencia y resaltar frente a la comunidad. Todos estos antecedentes influyen en el surgimiento del patrón del Estado, con la ideología de proteger la identidad física, política, y cultural, frente a la amenaza constante de todas las demás naciones. Además, se distingue la relación existente entre interés y Estado Nacional como un todo, es decir como un producto histórico (Jiménez González, 2003). De acuerdo a estas teorías en el caso ecuatoriano, el estado precedido en ese entonces mantiene un direccionamiento dirigido a una política libre de movilidad humana, donde la imagen como nación y Estado fue el reflejo de muchos países que por su política conservacionista, amante de la paz y veladora de los Derechos Humanos ganó un espacio significativo en la comunidad internacional, haciendo de ella práctica la teoría del Idealismo, mostrando una imagen positiva al mundo. Sin embargo, problemas sociales y económicos internos en los que se vino enfrentando Ecuador, obligó a un cambio de políticas que incluye la protección de salida de divisas y el control en zonas fronterizas, por el incremento de la informalidad y desempleo. Haciendo de esta un cambio radical que se tradujo a una teoría de realismo donde el Estado obligó a una supresión de ciertos beneficios internos, especialmente en temas migratorios que obligaron a muchos de los migrantes a salir del país y buscar nuevas formas de migración.

### **3. CAPÍTULO III. LA POLÍTICA MIGRATORIA ECUATORIANO Y SU IMPACTO EN LA COMUNIDAD VENEZOLANA RESIDENTE EN ECUADOR**

Los procesos migratorios en América Latina se ha visto marcada por un permanente cambio socio-histórico cultural que ha constituido uno de los pilares para que la sociedad sea denominada como pluralista y diversa, especialmente por la experiencia en procesos de innovación, transformación y



desarrollo de las naciones promovida por nuevos estilos de vida, misma que tiene su repercusión en el desenvolvimiento de las naciones en todas sus esferas. Es así que según datos extraídos por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y publicado en (Álvarez Echandi, 2012) se establece que cerca de 25 millones de latinoamericanos se encuentran en situación de migrantes alrededor del mundo.

Dentro de las causales de migración que aquejan en América Latina y que han sido problemas principalmente producto de la inestabilidad y coyunturas de carácter político y económico; donde los bajos salarios, elevado costo de vida y dificultad de acceder a fuentes de empleo han hecho que las personas busquen nuevas oportunidades de vida, producto de ello las familias latinoamericanas ofertan su fuerza de trabajo con la finalidad de satisfacer sus necesidades básicas, aunque muchas veces sea de manera momentánea o temporal.

Bajo esta perspectiva, los flujos migratorios en la región sudamericana especialmente, se agudizaron por la gravedad de problemas económicos que han experimentado especialmente en el último siglo, de aquí que la migración actual denominada intra-subregional se incrementó debido a la dinámica de atracción y expulsión de fuerzas de trabajo que se caracterizaba por la presencia de personas con edad productiva entre 18 y 44 años, además de la inclusión de la mujer a este proceso importante de migración (Mondol López, 2010).

De acuerdo a países que comparten la misma agenda política enmarcadas en la integración subregional dentro de la plataforma del Mercado del Cono Sur (MERCOSUR), se puede determinar una clara diferenciación entre los países que generan migración, denominados expulsores (entre los que destacan Bolivia, Paraguay, Uruguay); aunque últimamente se ha extendido a otros países como Venezuela y Colombia y aquellos que reciben personas migrantes denominados receptores (identificados como Argentina, Brasil, Chile), donde en

los últimos años se ha identificado a Ecuador (Álvarez Echandi, 2012). Enfatizando que los problemas de la migración son diferentes para cada país, es por ello que más medidas adoptadas de manera centralizada y bajo cada contexto deben mantener una perspectiva de desarrollo regional y subregional que priorice el fortalecimiento económico y equidad social.

Si bien la migración es un problema que se encuentra en todas partes del mundo, en Latinoamérica parece existir una presencia mayoritaria de los problemas antes mencionados que enfatizan y promueven la migración de sus ciudadanos, haciendo de la región como una región expulsiva, esto debido al divorcio existente entre el Estado como ente protector y los derechos sociales como mecanismos de control y ayuda; cabe indicar que la economía incide como el mayor factor incidente dentro de los grupos sociales causales de pobreza, desigualdad y desempleo.

### **3.1 La migración en Ecuador**

A nivel de la Región Andina, existieron ya consensos respecto de la migración y la forma de dar tratamiento a esta problemática social, para ello estableció la Carta Andina de Derechos Humanos firmada en Guayaquil, Ecuador en el año 2002, de ella se estableció que "... constituye la primera manifestación integral de la Comunidad Andina en materia de Derechos Humanos en el espacio comunitario, y complementa la normativa nacional, interamericana y universal en el tema" (Consejo Presidencial Andino, 2012). De ella se establece que toda persona ya sea nacional o extranjera, mientras se encuentra dentro del territorio de los países miembros de la Comunidad Andina, será amparada por los Derechos Humanos y libertades fundamentales consagrados en la declaratoria internacional de los Derechos Humanos, así como también estará amparada bajo las leyes de control y protección del país donde resida. (Art. 8) (Consejo Presidencial Andino, 2012).

Con estos antecedentes es importante señalar que los países deben promover y proteger leyes que protejan no solo al migrante sino a sus familiares, además

de fomentar mediante foros internacionales y regionales la importancia y las prioridades que deben establecer este tipo de políticas, mismas que vayan desde su análisis hasta su ejecución.

La migración en Ecuador establece varias facetas migratorias, como la época marcada a años anteriores a 1999, donde las principales directrices de regulación dadas por la Ley de Migración y Ley de Extranjería de 1971, cuya doctrina se denominaba la Seguridad Nacional. La cual rige el ámbito migratorio hasta finales de la década de los 90 con pocos cambios. En el año de 1998 se establece una nueva Constitución donde se establece el derecho al voto para los ecuatorianos en el exterior (Araujo & Eguiguren, 2009).

Los mismos autores señalan que para 1998 se incrementó considerablemente el número de proyectos presentados en el entonces Congreso Nacional, en relación a varios ámbitos de la realidad migratoria, y que mucho tratara sobre la migración irregular, específicamente al tráfico internacional de personas.

Mientras que el drama humano de migración ha experimentado en los últimos 25 años; esta vez se encuentra experimentando el ingreso de un número considerable de inmigrantes, particularmente, peruanos y colombianos, se ha incrementado en los últimos ocho años (Jokisch, 2007); y que desde el año 2016 a la actualidad se ha visto expectante a la llegada de migrantes venezolanos que se ha incrementado incluso en el presente año.

La dolarización y el desarrollo económico que ha experimentado el Ecuador, junto con la estabilidad política experimentada a inicios del nuevo siglo a la actualidad hicieron de esta nación, un atractivo migratorio laboral de países como Colombia, Perú y que se ha ido pronunciando en los últimos cinco años con la presencia de migrantes provenientes principalmente de China, Haití, Cuba, Venezuela y Nigeria. Situación que se ha fundamentado en el marco teórico, la cual se enmarca en la filosofía “push-pull”.

Considerando además, que Ecuador es catalogado como un país de refugio y tránsito para quienes pretenden migrar a los Estados Unidos como destino final (Quiloango, 2011).

Ecuador, evidencia un flujo importante de extranjeros al territorio ecuatoriano, en especial originarios de países fronterizos. Sin embargo la dolarización y el desarrollo económico en Ecuador, junto con la estabilidad política experimentada desde inicios del nuevo siglo a la actualidad hicieron de ésta nación, un atractivo migratorio laboral (Jokisch, 2007); y que se ha ido extendiendo en los últimos cinco años con la presencia de migrantes provenientes no solo de la región de Suramérica sino de África, Asia y Europa. Considerando además, que Ecuador es catalogado como un país de refugio y tránsito para quienes pretenden migrar a los Estados Unidos como destino final (Quiloango Tipanluisa, 2011; Ramos, 2010).

### **3.2 La migración Venezolana, realidad que se agudiza en la última década**

La República Bolivariana de Venezuela, considerada una de los países más ricos del mundo por ser la mayor reserva petrolera del mundo, cuenta con aproximadamente 32 millones de habitantes<sup>1</sup>. Sin embargo y de acuerdo a estadísticas recientes esta nación de Suramérica atraviesa un grave problema demográfico, siendo un país emisor de migrantes.

Bajo esta perspectiva en Venezuela, éste se ha constituido como un fenómeno que aparece a finales de los 80 y principios de los 90, ya que previa a estas fechas en caso de darse algún tipo de migración esta se daba en forma circunstancial y temporal.

Sin embargo del año 1990 se empezó a reportar un incremento considerable de la cantidad de venezolanos que mantenían algún tipo de residencia en el exterior, es decir migraron a varios países. Por ejemplo, en de acuerdo a un

---

<sup>1</sup> Actualizado hasta el 28 de Septiembre de 2017, extraído de <http://countrymeters.info/es/Venezuela>

censo realizado en los EE.UU., en menos de una década la población de venezolanos llegó a duplicarse, pasó de 91 mil personas a inicios del 2000, a 177 mil aproximadamente en el año 2006 (Semple, 2008). De igual manera el destino predilecto se acentuó con mayor fuerza en países Europeos y Canadá, especialmente España e Italia (Núñez, 2008).

Es así que autores como (Padilla, Torres, & Michelena, 2015); han determinado causales como las condiciones políticas, económicas y problemas de carácter social hacen que personas calificadas sean expulsadas o busquen nuevas formas de ganarse la vida lejos de su patria. De una manera más específica se evidencia problemas de desabastecimiento de alimentos, comida, bajos salarios, devaluación de moneda, polarización política e inseguridad (Ortega, 2016).

Si bien la migración se ha dado por los problemas antes mencionados, es aún más preocupante ya que la mayoría de migrantes venezolanos cuentan con una profesión de la cual podrían ejercer en su país, y que por problemas que presentan en su contexto se ven obligados a salir y desarrollar actividades ajenas a su accionar, generando así una fuga de cerebros y fuerza laboral; especialmente de la clase jóvenes, donde se establece que el 30% de personas jóvenes tienen la intención de salir del país (Inojosa, 2017).

### **3.3 La realidad del influjo de venezolanos en Ecuador**

De acuerdo a una búsqueda y análisis bibliográfico de estadísticas consultadas y referenciadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC, se determina los siguientes indicadores respecto del influjo migratorio de venezolanos en Ecuador y otros datos generales a considerar para el presente análisis.

Dentro del flujo migratorio a Ecuador, como se puede ver en la Tabla 1. Se cuenta que en el periodo del 2007 al 2008 ingresaron al país aproximadamente

6 millones 300 mil extranjeros provenientes de todas partes del mundo y se registró cerca de 6 millones de extranjeros que registraron su salida de Ecuador de manera legal. Y en lo que respecta al año 2012 se registra un ingreso a Ecuador de 1 255 929 personas correspondientes al sexo masculino frente a 1 041 282 personas del sexo femenino.

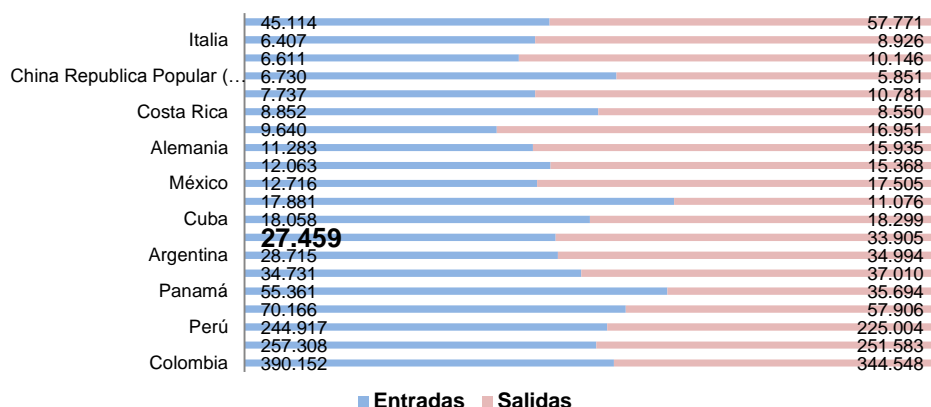
Tabla 1

*Registro de entrada y salida de extranjeros a Ecuador en el periodo 2007-2012*

<b>Años</b>	<b>Extranjeros</b>	
	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>
<b>2007</b>	937.487	898.012
<b>2008</b>	989.766	949.116
<b>2009</b>	968.499	928.974
<b>2010</b>	1.047.098	1.005.422
<b>2011</b>	1.141.037	1.086.116
<b>2012</b>	1.271.901	1.217.803

Adaptado de (INEC, 2013)

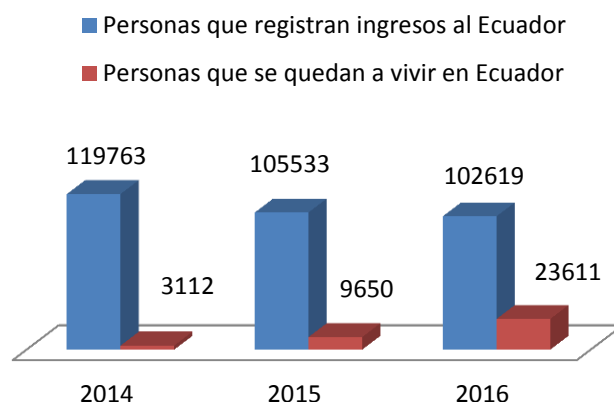
De acuerdo a los registros de ingreso y salida de extranjeros hacia y desde Ecuador se registra que para el 2012, año que se publican las estadísticas, entre otros países a nivel de Latinoamérica Venezuela ocupa el octavo lugar de flujo inmigratorio a Ecuador, registrando cerca de 27 mil 500 venezolanos a Ecuador, como se puede apreciar en la Figura 1.



*Figura 1.* Entrada y salida de extranjeros, desde y hacia Ecuador en 2012. Adaptado de (INEC, 2013).

De acuerdo a estos indicadores el 3,59 % de extranjeros que han ingresado al país son venezolanos, de los cuales además se conoce que del flujo de inmigrantes a Ecuador el 50% se dedica a trabajar en servicios y ventas de comercios y mercados. Es decir se incluye en la esfera comercial, y muchas de las veces en la informalidad.

Sin embargo datos actuales señalan que la presencia de venezolanos a territorio nacional se viene agudizando, es así como lo señala el siguiente gráfico.



*Figura 2.* Venezolanos ingresados a Ecuador vs. Venezolanos permanentes en Ecuador

Adaptado de (Garcés, 2017)

Donde se puede apreciar que la presencia de venezolanos, si bien en su ingreso se mantiene en un promedio sobre las 100 mil personas, la cantidad de personas que se quedan en Ecuador, creció un 130% del 2016 respecto del 2015, y se espera un comportamiento similar, aunque no se cuenta con datos del 2017.

Situación que no parece alejarse de datos actuales, ya que de acuerdo a publicaciones referenciadas en varios medios de comunicación, entre ellos (Rosero, 2017) señala que un promedio de 2 000 venezolanos entran al día por el paso fronterizo de Rumichaca. De ellos en un 70 % cuentan con un título de tercer o cuarto nivel, lo cual pone en manifiesto aún más los graves problemas que aquejan a la nación analizada (García, Carvajal, Quizhpe & Benalcázar, 2017).

De este influjo de acuerdo con (Márquez, Morete & Velasco, 2017) señalan que las ciudades medianas de la Sierra centro y la costa son los destinos preferidos de venezolanos en Ecuador, desplazando ciudades como Quito y Guayaquil a otras como Ambato, Riobamba y Santo Domingo.

Sin embargo en el mismo documento señala que aunque no se cuenta con datos exactos la cantidad de extranjeros de este país que se han movilizado por este éxodo, datos conservadores revelan que en las ciudades enunciadas, se calcula una presencia de 1 200 venezolanos hasta el 2017 (Márquez, Morete & Velasco, 2017).

Si bien la necesidad de buscar mejores oportunidades en Ecuador ha hecho que deban ejercer diversas actividades con la finalidad de mantenerse y generar ingresos, es así que muchos de los migrantes ingresados al país terminan por incrementar el comercio informal en el país.

La preferencia que tienen los ciudadanos venezolanos de Ecuador, son debido al acceso a productos, y la dolarización que ha sido moneda fuerte y mantenido



una estabilidad económica durante los últimos veinte años. De igual manera la estabilidad política que ha podido superarse en gran parte genera confianza para establecer a Ecuador como destino migratorio.

### **3.4 La política migratoria actual de Ecuador**

Al analizar la participación del Estado como un actor transnacional (FLACSO, 2011); se deberá tomar en cuenta que las políticas migratorias establecidas por el Gobierno actual, que constituye principalmente en cambios de conceptos y regulaciones a políticas anteriores, y que se vienen aplicando desde la Constitución aprobada en 2008 (Ramírez Gallegos, 2014). Donde significó avances normativos en materia migratoria, estableciéndola como política de Estado, recalcando el derecho a “migrar”, la no discriminación, la libre movilidad, entre otras (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2007).

Y que en 2008 se prioriza y se instala organismos que se encarguen de manejar el tema migratorio como la Subsecretaría de Asuntos Migratorios y Consulares y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Ya que a finales del 2006 se observa la presencia del tema migratorio como un instrumento planificado de política nacional a largo plazo, siendo uno de los proyectos de representatividad e imagen internacional.

Por otra parte la Constitución fundamenta el proyecto político que se ha venido manejando por el gobierno progresista de Rafael Correa, bajo el nombre de “Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017”. En él se presenta el diagnóstico sobre Movilidad Humana y Derechos Humanos (Objetivo 2 PNBV) que enmarca los principios constitucionales referentes a la aplicación de derechos, dando sentado el principio de ciudadanía universal (Senplades, 2013). Es así que de acuerdo a las políticas enmarcadas por el gobierno antecesor a Lenin Moreno, la Constitución Política del Ecuador (CPE), que fue aprobada en 2008, en su Título II de Derechos, artículo 40 reconoce a las personas el derecho a migrar, dejando claro que ningún ser humano será considerado como ilegal por

su condición migratoria, apegándose al “principio de ciudadanía universal” y cumplimiento de los derechos internacionales (Art. 416) (Asamblea Constituyente del Ecuador, 2008). Entre los reconocimientos y distinciones que se hace en:

- el derecho de las personas a migrar;
- se prohíbe la discriminación por condición migratoria;
- se extiende a los emigrantes ecuatorianos el voto facultativo para todos los cargos de elección popular, así como el derecho a ser elegidos para estos cargos y; finalmente, se otorga el voto facultativo a los extranjeros que han residido legalmente en el Ecuador durante un mínimo de 5 años (FLACSO, 2011).

Si bien la Constitución Política de Ecuador del 2008, es un referente en el reconocimiento de principios y derechos ciudadanos y humanos, en el contexto actual se perfilan tensiones referentes a las garantías y la real aplicación de los derechos, cayendo en la retórica reconocimiento formal. Situación que se evidencia por acciones estatales de restricción y deslegitimación de la defensa de los Derechos Humanos

Tanto así que el Gobierno del periodo 2008-2010 ha pretendido posicionar la política migratoria como un referente mundial en temas humanitarios y de derechos mediante la eliminación del visado para ingresar al país (La Hora, 2008), basado en el tipo de mandato denominado “ciudadanía universal”; se evidencia un rechazo social a estas medidas debido el incremento de inseguridad ciudadana y política por las fronteras abiertas, haciendo de esta una política más restrictiva.

Las políticas públicas respecto de la migración y movilidad humana, establecen un modelo de integración social; el cual se va asociado al respecto y cumplimiento de los derechos. Es así que Ecuador se convirtió en un atractivo migratorio para los venezolanos, no solo por su cercanía geográfica, sino

porque además mantienen un tratado denominado “Estatuto Migratorio Permanente entre la República de Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela”; que cumpliendo con diversos acuerdos que celebran ambas naciones, pone en manifiesto algunos beneficios entre los que mencionamos a continuación:

- Derecho a ingresar a Ecuador sin visa durante 90 días por concepto de turista, con prórroga de 90 días más,
- Derecho a obtener autorización a residencia temporal o permanente, y
- Acceso a trabajo por cuenta propia o patronal.

Como se puede determinar, las facilidades que se presentan al migrante venezolano son diversas, existen aún otras que amparan la Constitución, como es el caso de la posibilidad de homologar títulos de tercer y cuarto nivel, generando así una posibilidad de trabajar en áreas como la academia, salud, negocios, etc.

Por ello a partir de junio del 2008, el Gobierno resuelve; y por decisión el presidente de la República Rafael Correa, eliminar el requisito del visado a extranjeros que ingresan a Ecuador por un periodo de noventa días, cuya finalidad son las de fortalecer las relaciones bilaterales y promocionar el turismo. Decisión que de acuerdo al tipo de mandato forma parte de lo que se denomina “ciudadanía universal”, que lo defiende el Régimen y que fue anexado en la Constitución. Y que expresa la “libre movilidad de todos los habitantes del planeta y la terminación de la definición de extranjero como elemento transformador de las relaciones desiguales entre los países, especialmente norte-sur” (La Hora, 2008).

Con estos antecedentes el gobierno se ha venido manejando bajo una teoría idealista, es decir que el Ecuador, al ser un Estado democrático, donde el ambiente donde se desenvuelven las actividades socioeconómico y políticas es en paz, sin presencia de actividad armada; se ha enfocado en establecer

políticas como la migratoria bajo contextos y procedimientos democráticos con un aparataje institucional, tanto en dentro del país como fuera de ello (Jiménez González, 2003).

Esto ha sido plataforma incluso política a la comunidad internacional, donde la publicación de la ley migratoria bajo los principios del idealismo, ha estimulado y ha generado elogios por políticas instauradas y procedimientos establecidos, todos enmarcados en un proceso democrático donde el respeto a los Derechos Humanos es el principal engranaje de esta política.

Incluso ha generado una cooperación entre Estados desde el punto de vista social, político y económico. Especialmente con países de ideologías políticas similares como es el caso de Cuba, Bolivia, y la misma Venezuela.

Sin embargo, la decisión del gobierno de retomar nuevamente las restricciones y limitaciones en el acceso de migrantes al territorio ecuatoriano ha generado reacciones adversas a su política inicial, originando contradicciones en la política de Estado sobre la migración; las mismas que han generado problemas de carácter administrativo por la violación a los mecanismos reglamentarios y procedimientos burocráticos establecidos, generando como consecuencia deportaciones, que previamente han sido privados de libertad de forma ilegal además de recibir malos tratos, precisamente por no contar con una política estructurada, clara y permanente, cuyas denuncias se van presentando desde hace tres años; situación que para ciudadanos de diferentes nacionalidades, especialmente venezolanos no ha sido visto con buena opción por el tipo de trato recibido.

Problema que asociados a la crisis económica experimentada durante los últimos tres años, la desaceleración económica, la proliferación de la informalidad, el aumento de los índices de desempleo, la disputa laboral e ilegal generada (Acosta, 2009), además de ahondar problemas estructurales como la inseguridad, narcotráfico, micro tráfico, xenofobia, discriminación,

abuso de autoridad y deterioro de la estructura social. Finalmente el Gobierno por medio de la Asamblea Nacional requiere solucionar de manera urgente y no caer en restricciones y limitaciones en el acceso de migrantes al territorio ecuatoriano generando contradicciones y desacuerdos internos sobre migración en su política de Estado; las mismas que han generado problemas de carácter administrativo por la violación a los mecanismos reglamentarios y procedimientos burocráticos establecidos, que consecuentemente se han resuelto con deportaciones, bajo violaciones a derechos como la privación de libertad de forma ilegal, maltrato y abuso de autoridad, que entre otros han sido a causa del no contar con una política estructurada, clara y permanente.

Este revertimiento de la política se puede fundamentar en la teoría del realismo, donde el Estado se percibe como una entidad suprema y relevante. Bajo esta perspectiva se establece que la sociedad y la política se encuentran gobernadas por leyes objetivas que se fundamentan en que en función del contexto político y cultural se establece la acción política. Es decir las decisiones y motivaciones del estadista se basan en causas supuestas y buscar soluciones de manera racional. Incluso el accionar del Estado se volvió egoísta y competitivo, donde pretende actuar con el principal objetivo de garantizar su propia seguridad (Jiménez González, 2003).

Sin embargo, y por múltiples denuncias y presiones internacionales y organismos locales, la Asamblea Nacional, dio como prioridad la presentación de un Proyecto de la Ley Orgánica de Movilidad Humana, que regula el ejercicio de derechos y obligaciones de las personas en movilidad humana. Esta norma se enmarca en los principios de ciudadanía universal; libre movilidad humana, prohibición de criminalización; protección de las personas ecuatorianas en el exterior; igualdad ante la ley y no discriminación; interés superior de la niña, niño y adolescente; integración regional; pro-persona en movilidad humana; y, no devolución (Bravo, 2016). Situación que para el presente año, la Asamblea Nacional aprobó la Ley de movilidad Humana, que regula la situación de las personas en movimiento, incluyendo a los refugiados, los solicitantes de asilo, los apátridas y las víctimas de la trata.

En ella se establece, entre otras, las competencias en materia de movilidad humana de las instituciones del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados así como define las competencias, como crear normativa para la integración social, económica, productiva, laboral y el respeto a los Derechos Humanos de las personas en movilidad humana, en particular de las personas migrantes retornadas. Además de sanciones especificando faltas migratorias y procedimiento administrativo para sancionarlas.

Incluso organismos como el ACNUR, manifiesta su colaboración y la disposición de la ley que confiere a los refugiados un estatuto como residentes, favoreciendo su plan integrador y permitiéndoles así contribuir al desarrollo en Ecuador (Tanner, 2017).

En consecuencia, la proyección de lineamientos de orden político y judicial en temas migratorios y su permanencia en el tiempo permite crear confianza en os sectores sociales, más aún con sectores vulnerables como es el caso de los inmigrantes a territorio ecuatoriano; y aunque se promocionó una buena imagen durante los primeros años de la ley, esta ha quedado en entredicha luego de diversos atropellos, violaciones y maltratos a la comunidad inmigrante, incluyendo venezolanos.

Finalmente, el contar con políticas de carácter socio productivas para evitar el la proliferación de mano de obra barata en el mercado producto de la necesidad de trabajar, donde el perjudicado en primer lugar es el ecuatoriano quien deberá competir bajo estas condiciones. Además, buscar mecanismos de inclusión donde el cambio de la matriz productiva debe contemplar en el uso de mano de obra y uso de materiales e insumos provenientes de empresas sobre todo en pequeñas y medianas (PYMES), y que a su vez con trabajos de manera conjunta que son fuentes generadoras de riqueza. Esto significará un aumento de los niveles de competitividad, productividad y reducción de indicadores de informalidad.

#### 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La migración es entendida como un fenómeno de carácter global que requiere de un estudio permanente; sin embargo, su análisis debe abordarse con un enfoque direccionado y profundo de acuerdo al contexto, considerando los diversos aspectos, causales y factores sociales, políticos, culturales, ideológicos, religiosos, militares, económicos y geográficos que influyen y repercuten en las decisiones tanto de una nación como en las varias organizaciones que analizan este escenario.

La migración bajo el modelo “Push-Pull”, se convierte en la teoría que evidencia el comportamiento de Ecuador como destino migratorio, debido a los factores económicos y sociales como condicionantes para considerarlo un atractivo migratorio a pesar del riesgo que se enfrenta. Factores asociados a la búsqueda de mejores niveles de vida son los más representativos al momento de migrar.

Estudios referentes a la migración en Ecuador, requiere de un proceso permanente, con criterio científicamente fundamentado y datos pertinentes. La información que se maneje producto de esto debe ser de fácil acceso y de dominio público con la finalidad de enriquecer trabajos de carácter social y académico, donde indicadores de movilidad, flujo de personas y detalles de desenvolvimiento de migrantes en el país permiten conocer su contexto, comportamiento y proponer alternativas de solución acordes a una realidad estudiada.

Datos revelan que las causas por las que los venezolanos deciden salir de su país se debe en gran medida al problema social y económico; creando el difícil acceso a productos de primera necesidad y medicinas, así como problemas estructurales político económicas y sociales; convirtiendo así su principal motivación para migrar a diferentes destinos, entre ellos Ecuador.

El contar con una moneda fuerte como el dólar, vuelve al Ecuador como un atractivo migratorio, toda vez que el dinero generado representa una mayor

cantidad de cambio monetario en el país venezolano producto de problemas económicos como hiperinflación y devaluación de la moneda local.

Aunque existen datos que confirman que diariamente de Colombia a Ecuador se registra un ingreso de 2 mil venezolanos y que de ellos, el 70 % son profesionales, los ciudadanos venezolanos prefieren otros destinos como Perú, Chile y Argentina; convirtiendo así a Ecuador como un país de paso migratorio.

Las ciudades con mayor cantidad de ciudadanos venezolanos que ha recibido históricamente el Ecuador ha sido Quito y Guayaquil, sin embargo y por la búsqueda de nuevas oportunidades de empleo, esta se ha ido extendiendo a diferentes ciudades del país, sobre todo la zona central del Ecuador.

Estudios conjuntos entre las entidades públicas y los organismos no gubernamentales son fundamentales en la creación de redes de cooperación para reducir los problemas asociados a la migración donde el principal objetivo debe enfocarse en reducir la salida de residentes naturales de un lugar mediante establecimiento de políticas sociales y productivas que ayuden a mejorar e incentiven a aportar con mano de obra a su propia nación.

El Estado ecuatoriano, mediante la Constitución del 2008 establece lineamientos enmarcados en justicia social, equidad, libertad de movilidad y género, etc.; estableció una nueva etapa en el contexto socio político del país, donde el respeto a los Derechos Humanos fue el engranaje principal y la filosofía por la que se fundamentó la elaboración de la carta magna, hecho que significó un reconocimiento a nivel nacional y mundial; todo ello enmarcado en una teoría idealista, donde la democracia y el respeto a la sociedad son los componentes principales de esta filosofía política. Sin embargo la “generosidad de ingreso de todo migrante” se vio contrastada con la avalancha de inmigrantes a ocupar puestos de trabajo o incluso a trabajar de manera temporal e ilegal, creando problemas principalmente de inseguridad y proliferación del trabajo informal.



## REFERENCIAS

- Acosta, A. (2009). *Ecuador: ¿un país maniatado frente a la crisis?* Quito, Ecuador: Friedrich Ebert Stiftung ILDIS.
- Álvarez Echandi, I. (2012). *Mirando al norte. Algunas tendencias de la migración latinoamericana.* Quito, Ecuador: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO. Ford Foundation. Institute of international Education.
- Arango, J. (1985). Las leyes de las migraciones de E. G. Ravenstein, cien años después. *Revista Española de Investigaciones Sociales REIS(32)*, 7-26.
- Araujo, L., & Eguiguren, M. M. (2009). *La gestión de la migración en los países andinos: entre la securitización y los vínculos diaspóricos.* Retrieved from Quito, Ecuador:
- Constitución Política del Ecuador, § Sección tercera (2008).
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2015). Constitución de la República del Ecuador (pp. 229). Ecuador: Asamblea Nacional del Ecuador.
- Bravo, D. (2016). Segundo debate del Proyecto de Ley de Movilidad sería en diciembre. *Diario El Comercio.* Retrieved from <http://www.elcomercio.com/actualidad/segundodebate-proyecto-ley-demovilidad-ecuador-asamblea.html>
- Consejo Presidencial Andino. (2012). *Carta Andina para la promoción y protección de los Derechos Humanos.* Retrieved from Guayaqui, Ecuador:
- Eisenstadt, N. S. (1973). *Tradition, change and modernity.* New York: Wiley.
- FLACSO. (2011) Andina Migrante. Vol. 11. *Boletín mensual.* Quito, Ecuador: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador FLACSO.
- Garcés, F. (2017). Ecuador recibió a más de 39 mil venezolanos en 2016, segun cifras oficiales. Ecuador: Ecuavisa.
- Gesulfo, A. (2016). *El Alto Comisionado para los Refugiados de la Sociedad de las Naciones. La comunidad internacional se hace cargo del problema.* Retrieved from

- Hernández León, R. (2012). La industria de la migración en el sistema migratorio México-Estados Unidos. *Travaux et Recercers ands les Amériques du centre TRACE*(61), 41-46.
- INEC. (2013) Anuario de flujo migratorio en Ecuador durante los periodos 2007-2012. Quito, Ecuador: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo.
- Inojosa, C. V. (2017, 09.01.2017). Éxodo venezolano lidera cifras migratorias. *El Nacional*. Retrieved from [http://www.el-nacional.com/noticias/sociedad/exodo-venezolano-lidera-cifras-migratorias\\_75441](http://www.el-nacional.com/noticias/sociedad/exodo-venezolano-lidera-cifras-migratorias_75441)
- Jiménez González, C. G. (2003). *Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales* (Vol. 2). Iztapalapa, México: Polis: Investigacion y análisis sociopolítico y Psicosocial. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Jokisch, B. (2007). Ecuador: Diversidad en migración. *Journal of Migration Policy Intitute*.
- La Hora. (2008). Se elimina visa para llegar a Ecuador. *Diario La Hora*. Retrieved from [http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/736750/-1/Se\\_elimina\\_visa\\_p\\_ara\\_llegar\\_a\\_Ecuador.html#.WFAZLfnhBPZ](http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/736750/-1/Se_elimina_visa_p_ara_llegar_a_Ecuador.html#.WFAZLfnhBPZ)
- Lacomba, J. (2001). Teorías y prácticas de la inmigración de los modelos explicativos a los relatos y proyectos migratorios. *Scripta Nova*(94).
- Mármora, L. (2002). *Las políticas de migraciones internacionales*: Editorial Paidós.
- Micolta León, A. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Revista del Departamento de Trabajo Social*(7), 59-76.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2007). *Comercio e Integración. Política Migratoria del Ecuador*. Quito, Ecuador: Subsecretaría de Asuntos Migratorios y Consulares.
- Mondol López, L. (2010). Políticas públicas migratorias: consideraciones preliminares para su discusión *Estado actual y perspectivas de las políticas migratorias en el MERCOSUR* (pp. 192). Montevideo, Uruguay: FLACSO Uruguay.

- Núñez, M. (2008, 27.01.2008). Se fuga la inteligencia. *El Nacional*. Retrieved from <http://venezuelareal.zoomblog.com/archivo/2008/01/27/se-fuga-lainteligencia>.
- OIM. (Ed.) (2006) Glosario sobre migración (Vols. 7). Ginebra, Suiza: Organización Internacional para las Migraciones OIM.
- OIM. (S/A) Migración e historia. *Vol. 1. Migración en la historia. Migración en épocas recientes. Desarrollo y retos*. Ginebra, Suiza: Organización Internacional para las Migraciones OIM.
- Ortega, J. (2016, 14.07.2016). Ecuador reporta una oleada migratoria desde Venezuela. *El Comercio*. Retrieved from <http://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-reporta-oleada-migratoria-venezuela.html>
- Oso, L. (1998). *La migración hacia España de mujeres jefas de hogar*. Retrieved from Madrid, España:
- Padilla, J. R., Torres, C. C., & Michelena, L. (2015). Migración: tendencia irreversible. *DEBATES IESA*, 20, 5.
- Quiloango Tipanluisa, S. (2011). *Políticas públicas migratorias en el Ecuador*. Quito, Ecuador: Friedrich Ebert Stiftung ILDIS.
- Ramírez Gallegos, J. (2014). *La política migratoria en Ecuador. Rupturas, tensiones, continuidad y desafíos* (2da. ed.). Quito, Ecuador: Cuadernos Subversivos.
- Ramos, M. P. (2010). *Migración peruana a Ecuador: ¿en espera de una regulación definitiva?* Quito, Ecuador: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador FLACSO Ecuador.
- Rosero, A. (2017, 28.07.2017). Éxodo de refugiados venezolanos ingresa por frontera norte. *La República*. Retrieved from <http://www.larepublica.ec/blog/sociedad/2017/07/28/venezolanos-cruzan-diariamente-ecuador-rumichaca/>
- Semple, K. (2008, 23.01.2008). Rise of Chávez Sends Venezuelans to Florida. *The New York Times*. Retrieved from [http://www.nytimes.com/2008/01/23/us/23florida.html?\\_r=1](http://www.nytimes.com/2008/01/23/us/23florida.html?_r=1)

- Senplades. (2013). *Buen vivir. Plan Nacional 2013-2017. Todo el mundo mejor*. Quito, Ecuador: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES.
- Tanner, J. (2017, 13.01.2017). ACNUR acoge con satisfacción la nueva Ley de Movilidad Humana en Ecuador. *ACNUR*.
- Tizón García, J. L. (1993). *Migraciones y Salud Mental*. Barcelona, España: Promociones y Publicaciones Universitarias PPU.
- Wallerstein, I. (1974). *The modern world century. Capitaliste agriculture and the origins of the european world economy in the sixteenth century*. Ney York, EE.UU.: Academic Press.

